



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0050844/2017

Córdoba, 24 OCT 2017

VISTO

Las actuaciones obrantes en el presente expediente relativas al desempeño académico de la alumna **D'Alessandro, Diana**, Matrícula (38.232.053), con el motivo de sus estudios cursados durante el primer semestre 2017 en la Universidad Autónoma de Madrid (España), en el marco del Programa de Intercambio con la Universidad Autónoma de Madrid (segunda convocatoria 2016) que coordina la PRI-UNC y;

CONSIDERANDO

Que la alumna ha cursado y aprobado en la AUM (España) las siguientes materias: "Psicología Clínica" con una calificación de 7,0 sobre una escala de 10 puntos y con una carga horaria total de 150 horas (60 horas presenciales), "Neuropsicología Clínica" con una calificación de 7,6 sobre una escala de 10 puntos y una carga horaria total de 150 horas (54 horas presenciales), "Farmacología de la Conducta" con una calificación de 7,7 sobre una escala de 10 puntos y una carga horaria total de 150 horas (con 100 horas presenciales), "El Autismo hoy: retos clínicos y sociales" con una calificación de 8,8 sobre una escala de 10 puntos y con una carga horaria total de 75 horas (20 horas presenciales); todas las cuales se detallan en el certificado analítico incluido en el expediente.

Que las asignaturas cursadas suman un total de 525 horas, de las cuales 234 fueron presenciales;

Que ha presentado la certificación correspondiente debidamente acreditada.

Que la Pro-Secretaria de Relaciones Internacionales, ha analizado los programas de las materias solicitadas y ha establecido que corresponde reconocer las materias realizadas por la estudiante Diana D'Alessandro, ya que las mismas resultan pertinentes para la carrera de Licenciatura en Psicología.

Que en orden de reconocer las materias cursadas en el exterior se contó con el apoyo de la Pro-Secretaria de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Dra. SAMANTA M. MARCH
Prosecretaria de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EP UNC 50844/2017

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Reconocer a la alumna **D'Alessandro, Diana** (Matrícula 38.232.053) las siguientes asignaturas como materias electivas: "Psicología Clínica" con una calificación de 7,0 puntos y con una carga equivalente a 6 créditos, "Neuropsicología Clínica" con una calificación de 8 puntos y una carga horaria equivalente a 6 créditos, "Farmacología de la Conducta" con una calificación de 8 puntos y una carga horaria equivalente a 12 créditos; "El Autismo hoy: retos clínicos y sociales" con una calificación de 9 puntos y una carga horaria equivalente a 6 créditos, contabilizando un total de 30 créditos académicos **EN TOTAL POR LAS MATERIAS** electivas reconocidas.

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese al Área Enseñanza, al interesado y archívese.

RESOLUCIÓN N°

1764

Dra. SAMANTA M. MARCI.
Prosecretaría de Relaciones Internacionales
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA